
Política, crisis sociales y naturaleza en el Antropoceno

Helver Martín-Alvarado

 <https://orcid.org/0000-0001-6820-6476>

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE AMÉRICA

DOI: <https://doi.org/10.29097/9789585303072.01>

Resumen

En este capítulo se introducen algunas cuestiones generales respecto a la coyuntura mundial derivada de la pandemia por el COVID-19 que, ligada a otras crisis precedentes de orden social, natural y económico, demandan, en conjunto, una aproximación que esclarezca su origen antrópico, cuya cronología es relativamente reciente. Sostenemos que estos problemas, y los fenómenos que los acompañan, son la consecuencia directa de las tendencias de expansión y desarrollo material en la modernidad, junto con el impacto que estas acciones humanas han producido a la vez sobre la naturaleza: por un lado, durante el ascenso del capitalismo tras la Revolución industrial y las primeras emisiones de CO₂; por otro, con la llamada época de la Gran Aceleración a mediados del siglo XX, en la que se dieron los más vertiginosos avances técnicos y tecnológicos de nuestros días. A la luz de la teoría política del espacio de Carl Schmitt, interpretamos dichas acciones antrópicas de la civilización contemporánea como una forma de apropiación de los recursos naturales, que él concibió históricamente como una “toma industrial” del planeta, y que culminará, según nuestra hipótesis, en una “toma de la vida” que lo habita, a riesgo de extinguir la base biológica de sus ecosistemas.

Palabras clave: antropoceno; antropogénesis; cambio climático; crisis; naturaleza.

Introducción

En años recientes hemos afrontado a una serie de escollos de orden político, económico, ambiental, sanitario y cultural de alcance planetario. El abanico se despliega desde el paulatino declive de las democracias y su legitimidad en países con una larga tradición bajo este sistema de gobierno, pasando por las crisis financieras y laborales de las dos últimas décadas, acompañadas por las alarmas de los científicos ante los desastres ambientales como resultado del cambio climático, hasta la última calamidad epidemiológica global, producto de la difusión del virus COVID-19, en 2020, que ha obligado a cambiar de forma drástica nuestros hábitos y estilos de vida. Todos en conjunto parecen ser eventos estrechamente encadenados. De forma paralela se ha reconocido, en los medios académicos, el impacto de la acción humana como especie sobre los ecosistemas de la Tierra, razón por la cual nos encontraríamos quizá dentro de una nueva época geológica: el Antropoceno¹. De ahí que experimentemos hoy, en diversos escenarios y contextos diferentes, momentos de incertidumbre e inseguridad generalizados. En parte, esto ha coincidido con un extraño sentimiento compartido de progreso hacia lo peor.

Ahora bien, ¿son aún pertinentes las estructuras político-económicas, tal como se han desarrollado por más de sesenta años, tras la Segunda Guerra Mundial, frente a una coyuntura que ha revelado, no un evento circunstancial y aislado bajo la forma de una pandemia, sino un punto de no retorno y un cambio radical en la gestión pública? ¿Señalan las recientes medidas sociales, tomadas por los Estados con el objetivo de recortar los bienes públicos y restringir los derechos civiles aún más de lo que lo hizo el neoliberalismo?

1 Con este término se designa la visión que identifica a los humanos como un agente transformador de los ecosistemas terrestres, mediante el desarrollo material y los avances técnicos. En 2009, los miembros del Grupo de Trabajo del Antropoceno (GTA), adscrito a la Subcomisión sobre la Estratigrafía del Cuaternario, un equipo liderado por el paleobiólogo Jan Zalasiewicz, emprendieron la tarea de formalizar el término como unidad de tiempo geológico después del Holoceno, mediante la elaboración de un informe que reunía las evidencias estratigráficas correspondientes. El documento se publicó recientemente con el título *The Anthropocene as a Geological Time Unit* (Zalasiewicz et ál., 2019). Fue el premio nobel de química, Paul Crutzen, junto con el limnólogo Eugene F. Stoermer, quienes en 2000 “desempolvamos” el concepto de *Antropoceno*, ya que su definición había sido formulada antes por algunos geólogos desde finales del siglo XIX, e incluso su primera enunciación se encuentra esbozada en la obra de G. L. Leclerc de Buffon (1779/1997), *Las épocas de la naturaleza*, texto que vio la luz en 1779.

ralismo, el anunciado fin de la democracia? ¿Es posible confiar la crisis sanitaria y socioambiental a los poderes privados de la gobernanza económica global, al presentarse como el mejor mecanismo entre Estados para enfrentar ambos problemas en el marco de las relaciones internacionales? ¿Las medidas de confinamiento servirán para abolir nuestras libertades o son la expresión de una necesaria restricción del estilo de vida contemporáneo, centrado en el individualismo y el consumo exacerbados? ¿Qué relación tiene el actual debate sobre el Antropoceno y la declaración oficial de un estado de emergencia en todos los países, provocada a raíz de la aparición repentina de un virus biológico? Tales interrogantes intentan captar la manera en que en el “nuevo régimen climático”, como lo ha denominado Bruno Latour (2017, p. 134), los seres no humanos (ecosistemas, plantas y animales) empiezan progresivamente a ser incluidos en una esfera de la “gubernamentalidad” que hasta ahora solo estuvo reservada al control de las sociedades humanas en la Modernidad. En este capítulo no pretendemos ofrecer respuestas definitivas a cada una de ellas, sino que nos limitaremos a definir los términos en que deben plantearse para entender la complejidad en torno a las conexiones que permitirían tratarlas con mayor precisión.

Antropogénesis y Antropoceno en perspectiva económica

Si desde Aristóteles el hombre antiguo quedó confinado a ser un animal que alcanza su humanidad solo a través de la política por el hecho de “tener lenguaje” (Arist. Pol. I, 1253a 3-19), en la llamada época del Antropoceno las sociedades de la información contemporáneas han empezado ahora a “tener consciencia” de las implicaciones socioambientales que, durante el pasado reciente, su acción colectiva ha desencadenado de modo irreversible sobre el planeta. En el fondo, por medio de la categoría del Antropoceno, lo que ha comenzado a plantearse es el problema filosófico de la *antropogénesis* o, por decirlo en términos científicos, la cuestión del significado que se esconde tras la evolución de nuestra especie y sus secuelas en los ecosistemas naturales de la Tierra.

A lo largo de la historia evolutiva de la especie *homo* se puede constatar y —más o menos— reconstruir el “paso del animal al hombre”, tras una larga cadena de transformaciones orgánicas en su fisiología por influencia de un intrincado y múltiple desarrollo cultural, social e histórico que sirvió de nicho artificial a los humanos, hasta alcanzar su configuración actual (Plessner, 1967/2020; Morin, 1973/1992; Sloterdijk, 2011; Welsch, 2014). A partir de tal modelación estructural antrópica *interna* se ha podido inferir y estudiar su impacto antrópico *externo* a través de las alteraciones geomorfológicas que han sido operadas a lo largo del proceso de hominización (Goudie y Viles, 2016). También cabe la posibilidad de establecer el registro estratigráfico que dejaron los humanos en diferentes periodos, desde el Paleolítico hasta principios del siglo XXI (Zalasiewicz *et al.*, 2019). Esta perspectiva, que ve a contraluz la evolución humana y la ubica en el horizonte de la historia natural y geológica del sistema de la Tierra, o bien nunca fue considerada del todo en su conexión ampliada con el mundo natural por las ciencias físicas y de la vida —salvo escasas excepciones: G. L. Leclerc de Buffon (1779/1997), Vladimir I. Vernadsky (1926/1998)—, o bien puede considerarse una preocupación teórico-práctica de cuño reciente, suscitada en esencia por la necesidad de establecer las causas del cambio climático hoy en curso, cuyo espectro de problemas se abordan ahora críticamente bajo la feliz coincidencia multidisciplinar de las llamadas *humanidades ambientales* (Oppermann y Iovino, 2016; Heise *et al.*, 2017; Emmett y Nye, 2017).

En cualquier caso, nuestras formas de entender el tiempo se han circunscrito hasta ahora dentro de los estrechos límites que este concepto podía tener bajo la categoría de *historia humana* sobre el fondo silencioso del *tiempo geológico*. Por su parte, aquella ha sido siempre juzgada en función de la dupla *antiguo/moderno* tan “vinculada a la historia con occidente” (Le Goff, 1997, p. 145). Más específicamente, este tipo de historia antrópica ha sido documentado mediante su consideración desde el presente: esa forma de “estar en situación” que porta diversas estructuras temporales del pasado, aunque con la tendencia a buscar una apertura eventual mediante

la idea de progreso. No obstante, persiste en tal actitud el sesgo inevitable de la actualidad. Como escribe Reinhart Koselleck (2001):

Muchas cosas parecen hablar en favor de la consideración de que la actual historia del tiempo presente es una historia del presente *sui generis*. Los presupuestos técnicos e industriales de nuestra propia historia han refinado enormemente los instrumentos de poder y de aniquilación; mientras que los espacios de decisión se han estrechado radicalmente, el llamado poder de las circunstancias se ha ampliado al globo entero, sobre el que antes vivíamos regionalmente limitados, lo que también ha liberado espacios de juego para la creciente capacidad de acción, anteriormente circunscrita, de partisanos, resistentes y rebeldes. El axioma de la unicidad parece imponerse más que nunca a nuestra propia historia del tiempo presente como una obligación cognoscitiva. (pp. 131-132).

De este modo, en el seno de la cultura moderna nos hemos presentado como sujetos *libres*, pertenecientes al linaje *homo sapiens*, cuya vida cotidiana ha sido modelada en su último estadio por los mecanismos y los hábitos propios de una economía de mercado convertida mediante la civilización anglo-europea en norma *ecuménica* dentro el campo político-estatal. La humanidad se ha regido por la lógica de la producción a gran escala, con base en los logros del desarrollo industrial, tal como estos se gestaron con el surgimiento y la expansión del capitalismo en el curso de los tres últimos siglos y, en décadas más recientes, mediante el uso energético de máquinas y la quema de combustibles fósiles. La deforestación, la contaminación del aire y el agua por sustancias químicas, el uso de pesticidas en la agricultura intensiva o la explotación minera y sus desperdicios expuestos sobre la superficie terrestre son acciones anejas a la producción y la industria, pero con efectos negativos respecto al ambiente y que contribuyen a la pérdida de biodiversidad. Las sociedades modernas llevan, pues, las marcas, y, a su alrededor, han dejado también las huellas de un acelerado cambio en todos los órdenes y aspectos de la vida humana y no humana.

De hecho, algunos estudiosos ponen el comienzo del Antropoceno después de la segunda mitad del siglo XX (McNeill y Engelke, 2014; Arias Maldonado, 2018; Rull, 2018; de Cózar Escalante, 2019), descartando otras propuestas como el descubrimiento de América en el siglo XVI, que acercó

las poblaciones, la fauna y la vegetación de dos continentes por siglos separados; o la Revolución industrial que generó las primeras emisiones de CO_2 hacia la atmósfera al término del siglo XVIII. El hecho es que, después de la Segunda Guerra Mundial, la sociedad contemporánea se configuró mediante una secuencia de factores que los agentes humanos han emprendido y activado a un mismo tiempo, ignorando sus repercusiones a largo plazo. En el transcurso de ese corto periodo se presentó una gran cantidad de eventos que guardan una estrecha relación entre sí:

- a. Estados Unidos ejecutó la detonación de la primera bomba atómica y las subsiguientes pruebas realizadas después de 1945; posteriormente, han tenido lugar numerosos accidentes en varias plantas nucleares. La radiación de estas manipulaciones a escala subatómica subsistirá por siglos.
- b. Tras la posguerra, en el ámbito internacional aparecieron las políticas de desarrollo que han favorecido las tendencias de crecimiento económico, medido con base en el PIB, criterio que desde entonces ha definido el nivel de riqueza y el acceso a condiciones y oportunidades de bienestar en todos los países.
- c. En el planeta se dio, además, un aumento desproporcionado de la población que fue educada para la vida urbana mediante la adopción de la cultura del consumo y el uso del plástico.
- d. En las grandes ciudades se disparó el número del parque automotor y los vuelos transnacionales, cuya circulación y operaciones, respectivamente, han demandado el uso constante del petróleo para el funcionamiento de los motores de combustión interna.
- e. La emergencia de todos estos elementos se apoyó fundamentalmente en el avance imparable de la computación y las nuevas tecnologías de la información, que no eran más que el resultado lógico de las estrategias bélicas que habían sido implementadas durante la Guerra Fría.

Este cambio drástico, en múltiples niveles, se conoce en la literatura especializada como la época de la Gran Aceleración, que puede ubicarse en los años posteriores a la década de 1950. En palabras de Valentí Rull (2018):

A partir de esas fechas, todos los indicadores de la actividad humana experimentaron una aceleración en su crecimiento y surgieron muchas otras actividades nuevas como, por ejemplo, las comunicaciones electrónicas. También se multiplicó la producción de plástico y aparecieron otros productos sintéticos que son contaminantes persistentes del agua, la atmósfera o el suelo. La población mundial pasó de 3.000 a 6.000 millones en solo 50 años y la producción económica se multiplicó por 15 durante el mismo periodo. [...]. Hoy en día, casi la mitad de la población humana vive en ciudades, en búsqueda de mayor prosperidad económica, lo que repercute en un aumento notable del consumo, otro indicador importante de la aceleración [...]. El consumo de petróleo creció 3,5 veces desde 1960, lo que causó un aumento, también dramático, del CO₂ atmosférico y, como consecuencia del efecto invernadero producido por este gas, un ascenso en la temperatura global del planeta, que es lo que conocemos como calentamiento global. (p. 50).

Semejante cambio “temporal” de índole antropogénica y su alteración sobre la historia geológica de nuestro planeta, con sus grandes efectos colaterales de contaminación, representan un hecho de gran importancia si queremos comprender la aparición de otros dos fenómenos más actuales que se han dado de forma casi simultánea y sin conexión aparente. Digamos que ellos están en la cadena de sucesos relativos a la Gran Aceleración, si bien resultan ser emblemáticos de todo el proceso.

En efecto, el anuncio extraoficial por parte de la comunidad científica de una nueva época geológica por incidencia de las actividades humanas —noticia reforzada por la amplia controversia que se suscitó en otras disciplinas pertenecientes a las ciencias sociales—², fue en parte un hecho paralelo al primer fenómeno relativo a las tendencias de corte extractivista que

2 Sin haber sido aún aprobada la propuesta del Antropoceno como época que seguiría al Holoceno por la Subcomisión Estratigráfica del Cuaternario, y luego ratificada por la Comisión Internacional de Estratigrafía y la Unión Internacional de Ciencias Geológicas, la idea de que estamos en un nuevo tiempo geológico se difundió de forma tan apresurada por los medios masivos de comunicación, que por ello tuvo un fuerte impacto entre los cultores de las ciencias sociales y las humanidades y el público en general, desde que Jan Zalasiewicz la anunciara en 2012.

se adelantaron en la última década del siglo XX. Esto en razón al aumento del precio asignado en las bolsas de valores internacionales a las materias primas provenientes del sur global, en respuesta a su alta demanda por causa del rápido crecimiento económico de China. Luego apareció un tipo de “neoextractivismo” bajo la forma en que este se ejecutó, por ejemplo, entre los gobiernos progresistas en los países de América Latina y el Caribe a principios del nuevo milenio. La paradoja consistió en que los gobiernos de izquierda, ahora en el poder, garantizaron a los ciudadanos una mayor inversión social y un gran crecimiento económico, pero a costa de pagar altas cuotas por obtener dichos beneficios en el corto plazo, debido a la destrucción de recursos no renovables que, a su vez, desataban conflictos sociales en los territorios y, por ende, más pobreza. Este *modus operandi* se caracteriza por ser un periodo de “relativa prosperidad” entre 2003 y 2012-2013, y es conocido como el Súper-Ciclo en el contexto de la globalización financiera (Ulloa, 2014; Bartelt, 2019; Gudynas, 2018; Rodríguez Garavito y Baquero Díaz, 2020).

El segundo fenómeno quedó reflejado en el marco de las relaciones internacionales, donde pareció advertirse un cambio no menor de índole político-militar con la desaparición de los enfrentamientos regulares entre Estados, tras el final de la Guerra Fría, y el ascenso creciente de conflictos internos en muchos países a lo largo de la década de 1990 y los primeros años del siglo XXI (Kalyvas, 2001 y 2010). Mary Kaldor propuso llamar a estas formas fragmentadas de conflictos “nuevas guerras”, al superar la noción clásica de guerra civil, dado a que, pese a ser locales, dichos conflictos tienen redes internacionales de financiación, afectan principalmente a la población civil y ponen de manifiesto una gran crisis de legitimidad dentro del Estado en el que se desarrollan (Kaldor, 2001 y 2003).

Si traemos a colación ambos casos, es porque tanto los conflictos bélicos locales como las actividades económicas que captan las cadenas de suministro en los territorios son hoy por hoy factores con grandes repercusiones medioambientales y mantienen incluso una estrecha relación de causa-efecto en un sentido que podríamos entender como “bidireccional”. A decir verdad, toda explotación de recursos desata conflictos socioambientales

y estos, en contrapartida, empeoran los problemas sociales y ecológicos en los lugares en los que se financian millonarios megaproyectos de monocultivos o explotación minera (Bartelt, 2019).

A los anteriores hay que sumar los conflictos y los problemas de desigualdad social que revelan las catástrofes naturales, cuya frecuencia ha aumentado a raíz del calentamiento global y que terminan por convertirse en verdaderas “catástrofes sociales” (Welzer, 2010). Detrás de estos hechos está la ideología del crecimiento material ilimitado de la economía moderna y la demanda de materias primas para generar innovación tecnológica en los países del primer mundo, con base en sus altas tasas de crecimiento. Además, este modelo se ha convertido en la fórmula generalmente aceptada y aplicada, sin cuestionamiento alguno, en los llamados países emergentes o en vías de desarrollo, cuya última versión “más amigable con el medio ambiente” se ha designado desde hace algún tiempo bajo el ingenioso término de *bioeconomía*. Pero al identificar el comienzo de toda estructura institucional, es posible sopesar el agrado de arbitrariedad que el tiempo de su vigencia en funcionamiento solo oculta provisionalmente.

Tal como lo demostró Timothy Mitchell, el paso de los sistemas de energía con base en el carbón a otro basado en el petróleo a mediados del siglo XX hizo que los sectores económicos no dependieran de límites materiales o de la escasez de recursos naturales, como lo presuponían las teorías de la economía clásica de los siglos XVIII y XIX. Por el contrario, el petróleo y la energía constante que este suministraba hizo que la economía moderna concibiera su objeto, a saber, la acumulación material, como algo que podría tener un crecimiento ilimitado. Según apunta acertadamente Mitchel, si bien los precios del petróleo tendían a la baja en los mercados internacionales entre las décadas de 1920 a 1970, hubo así un incremento desmesurado de las cantidades de energía que se consumían, aspecto que no pareció representar en sí mismo un límite al crecimiento económico, pese a la crisis petrolera y a la disparidad oro-dólar que siguió inmediatamente después. De hecho, al no tomar en cuenta el uso creciente de cantidades físicas de energía, los economistas —explica el autor— se limitaron a medir el crecimiento solo en términos de ingresos por medio de la relación entre trabajo y capital,

e intentaron atribuir el “crecimiento residual” a otros factores externos, no considerados por sus propios modelos económicos, y que ellos han identificado casi siempre con la tecnología (Mitchell, 2011, p. 140).

Estas ideas fueron superadas por las implicaciones que se deducían más allá de la moderna teoría económica, pues dicha concepción marcó de modo duradero la manera de ver en el petróleo —e indirectamente, cualquier otro recurso natural que proveyera insumos y energía— una especie de recurso infinito, o bien, algo que podría tomarse como un elemento material inagotable. Las repercusiones reales que ello acarreó y que modelaron el estilo de vida contemporáneo han dominado nuestras *formas económicas* de intercambio desde la segunda mitad del siglo XX. Así mismo, esto explica muy bien el proceso de acumulación del que se desprende la mayor parte de los problemas socioambientales a los que nos hemos referido y que parecen irrumpir ahora en cascada como resultado de una falsa creencia que reside en el corazón mismo de la teoría económica ortodoxa. Al respecto, escribe Mitchel:

El crecimiento económico, medido en términos del producto nacional bruto (PNB), no necesitó explicar la disminución de las fuentes de energía. Las más destacadas contribuciones de la ciencia económica — La *Teoría general* de Keynes, *valor y capital* de Hicks, los *fundamentos* de Samuelson y el modelo Arrow-Debreu— no prestan atención a dicha disminución. Las economías del crecimiento de los años 1950 y 1960 podrían concebir el crecimiento a largo plazo como algo no limitado por la disponibilidad energética. Además, los costos por la polución del aire, los desastres ambientales, el cambio climático y otras consecuencias negativas que derivan del uso de los combustibles fósiles no se dedujeron de la medición del PNB. Una vez que la medición de la economía no hace distinción alguna entre costos útiles y perjudiciales, el creciente desembolso requerido para tratar con los daños causados por los combustibles fósiles apareció como un asunto accesorio, más que como un impedimento al crecimiento. En todos estos casos, la disponibilidad y reservas de petróleo contribuyeron a la formación de la economía y su crecimiento se presentó como la cuestión principal de las políticas de mediados del siglo veinte. (Mitchel, 2011, p. 140).

Las sociedades occidentales contemporáneas han trazado así una orientación histórica que puede juzgarse, frente a la diversidad de culturas y su

distribución en otras épocas y continentes, como una sobrestimación del gasto entrópico. Se trata de una orientación fundada, además, en la articulación entre una organización político-militar fuertemente jerarquizada y el énfasis posteriormente puesto en estructuras económicas cada vez más ligadas al crecimiento material y el uso ilimitado de recursos naturales. Todos los otros sectores económicos fueron impulsados por la disponibilidad a bajo costo de grandes cantidades de energía proporcionadas por los combustibles fósiles. La deforestación en las selvas tropicales, la minería y la agricultura a gran escala, la pesca intensiva, el crecimiento urbano, así como el turismo mundial en virtud del flujo constante de vuelos internacionales son desarrollos que requieren o presuponen grandes reservas de combustible al menor precio, pero que trajeron aparejado un impacto ambiental sin precedentes por los volúmenes energéticos empleados, más que por las propiedades específicas de las fuentes de energía, tomadas por separado (McNeill y Engelke, 2014, p. 40).

En este punto incluso puede objetarse, como lo señaló hace tiempo Rupert Sheldrake, que la voluntad de dominio sobre la naturaleza ya estaba presente en el mundo antiguo: “desde las épocas del dominio del fuego, la fabricación de las primeras herramientas, el primer empleo de los metales, la primera domesticación de animales y plantas, la construcción de las primeras ciudades”; incluso, sus correspondientes justificaciones mitológicas, teológicas y filosóficas se las puede encontrar casi por todas partes. Sea como fuere, el rasgo “singular del mundo moderno no reside en el poder humano en sí, ni el carácter único atribuido a la humanidad, sino en el *gran aumento* del poder humano” (Sheldrake, 1994, p. 49). Cualquiera que sea el término elegido para designar la existencia de una nueva época geológica, lo cierto es que las cuestiones suscitadas por los cambios ocurridos “tienen que ver con la escala, la relación tasa/velocidad y la complejidad” de múltiples fenómenos sistémicos (Haraway, 2019, p. 154).

En resumen, de semejante tendencia se ha desprendido una gran capacidad de transformación del medio físico en un ambiente antrópico habitable, en exclusiva dentro de grandes ciudades, y moldeado a la medida de unas necesidades comerciales y de expansión política sin fronteras, cuyo

orden se consolidó hacia la última década del siglo pasado bajo el esquema de una gobernanza económica mundial. Ahora bien, en este despliegue de la cultura moderna, la satisfacción de una serie de necesidades de crecimiento material, así como las decisiones y medidas emprendidas a través del ejercicio del poder para conseguirlo, se han convertido en factores que tienen fuertes repercusiones en lo relativo a la sobreexplotación de materias primas no renovables en diversos ecosistemas. Por si fuera poco, sus efectos no previstos son producto de los particulares tipos de acción antrópica que Occidente ha convertido en dispositivos de comportamiento normales a escala global (Latour, 2017, p. 127), con vistas al aprovechamiento de los elementos biofísicos disponibles, pero cuya escasez empieza a verificarse progresivamente en el hábitat geofísico, y cuyo fin pone en peligro la continuidad del mundo humano.

La antropogénesis que tuvo tras de sí largos siglos de lento avance alcanzó un impulso espectacular en la edad moderna, cuyos modos de producción se concentraron en mayor medida en manipular la naturaleza en busca de grandes fuentes de energía, de las que la explotación de la fuerza de trabajo humano solo es una parte. De ahí que algunos autores no hablen de influjo de las actividades de la especie humana, en general, y las consecuencias ambientales de dicho impacto, en particular, lo que pone así en cuestión el que, al parecer, sería un modelo dualista ofrecido por el Antropoceno, por ser fundamentalmente simplista y sustancialista. Por el contrario, se deben imputar las transformaciones operadas en la extracción de energía para la obtención de valor a la historia del desarrollo intensivo del sistema capitalista, dentro de una estructura relacional, en lugar de anclarlo en aspectos materiales o de ensamblaje técnico.

En este sentido, sería más adecuado hablar de Capitaloceno que de Antropoceno como el máximo agente “responsable de la actual devastación y agotamiento de la biosfera” (de Cózar Escalante, 2019, p. 152). Sin embargo, este agente no ha de concebirse como un factor externo. De acuerdo con Moore (que ha propuesto el concepto), tras la aparición del capitalismo las “relaciones de poder y producción, en sí coproducidas dentro de la naturaleza, entrañan y desarrollan consecuencias. Desde esta perspectiva, la natu-

raleza figura como relación de la totalidad”. El hombre crea así una variedad de tipos de medio ambiente, pero siempre insertados en un sistema más amplio, esto es, incluidos “dentro de la trama de la vida” (Moore, 2020, p. 209). Si esto es así, la visión del “capitalismo como un agente exógeno, más que endógeno, respecto de la trama de la vida, ha tenido el paradójico efecto de reducir la naturaleza a Naturaleza: sustancia que los seres humanos pueden proteger o destruir de múltiples modos” (p. 210). Tal perspectiva es un error, en el sentido de que todo agente está en realidad integrado dentro de una cadena de procesos en la que individualmente afecta a otros, y se ve afectado por estos. Esto implica suspender dos ideas clave de nuestra tradición intelectual: por un lado, el paso de una representación cosificada de la biosfera en términos de recursos para su explotación indefinida por la idea de una hibridación posnatural de administración, que solo será válida con base en un descentramiento de la agencia humana (Arias Maldonado, 2018); por otro, la tesis de la excepcionalidad humana sobre la que se funda epistemológicamente el antropocentrismo —velado o explícito y bajo muchas formulaciones—, aun defendido por la teoría social contemporánea (Moore, 2020) y, antes de ella, por la filosofía moderna que emergió del dualismo cartesiano (Schaeffer, 2009).

En esta misma línea, los aportes del ecofeminismo, con el objetivo de superar las dicotomías naturaleza-cultura, mente-cuerpo, sujeto-objeto, con un marcado sesgo antropocentrista de base, constituyen una lectura crítica que ha permitido hacer explícito el rol de las mujeres, desde el punto de vista de la ética y la justicia social, a la hora de establecer un nuevo tipo de relación de no dominancia entre humanos y no humanos a la luz del concepto de *comunidad de vida* cuya valoración supone, a su vez, la ampliación de la comunidad moral (Gruen, 2011; Kemmerer, 2011; Smulewicz-Zucker, 2012; Adams y Gruen, 2014; Triana, 2016).

La idea de un régimen geológico

Bruno Latour (2017) y Giorgio Agamben (2020) han resaltado de forma independiente las aporías fundamentales de la crisis socioambiental de

nuestra época. Ambos parten de la imagen de Gaia introducida por James Lovelock y Lynn Margulis en la década de los años setenta del pasado siglo, para explicar el funcionamiento climático del planeta como un sistema autorregulado, aunque dependiente de los procesos generados por la biota o los sistemas vivos cuyas funciones, en lugar de adaptar, modelan así todos los ecosistemas (Lovelock y Margulis, 1973; Lovelock, 1979)³.

Hay que tener en cuenta que el nombre de Gaia no solo designa la figura mitológica que, a través de la tradición de la poesía griega arcaica, representó por siglos la región de la superficie que proporciona el espacio habitado para los seres vivos; también fue concebida entre los antiguos poetas como una fuerza vengativa de los poderes celestes, por cuya acción asimismo acaecen sucesivas crisis con resultados que indefectiblemente han desembocado en el orden actual del mundo (Detienne, 2001; Latour, 2017). De acuerdo con Bruno Latour, lo paradójico del empleo hecho por Lovelock y Margulis del término *Gaia* para nombrar la agencia de microorganismos en la regulación del clima es que, así entendido, el concepto mundaniza una antigua diosa mítica “que tal vez sea *la entidad menos religiosa* de la ciencia occidental” (Latour, 2017, p. 105), ya que Lovelock posteriormente logró mostrar que es un error reducir la regularidad de los ecosistemas de la tierra a procesos geofísicos y geoquímicos como estados emergentes a partir de la combinación de simples propiedades inorgánicas. Por el contrario, dicha regularidad responde a desequilibrios generados por los sistemas vivos que ejercen una influencia activa sobre el medioambiente natural en el que viven, al funcionar como un conjunto de múltiples sistemas estructuralmente diferenciados e independientes, pero simbióticamente interconectados (Lovelock, 2007, 2011; Latour, 2017). Sin embargo, la noción científica de

3 Pese a que el concepto de *Gaia* sufrió en un comienzo el descrédito de la comunidad científica por considerarlo una versión *New Age* de antiguas teorías vitalistas, Lovelock, en colaboración con Lynn Margulis (1973), presentaron a *Gaia* más bien como una hipótesis de trabajo que podía explicar que “la biosfera es un sistema de control activo y adaptable, capaz de mantener la Tierra en homeostasis”, es decir, que permite al planeta “la autorregulación global del clima y la química de la atmósfera” (Lovelock, 2007, p. 47). Tal como este autor argumentó en su primera exposición sistemática, al cobrar forma la biosfera ya incluso estuvo en capacidad de modificar las condiciones inorgánicas de la Tierra para mantener su continuidad, es decir, adaptando desde el principio el entorno químico del planeta a sus propias necesidades (Lovelock, 1979/1985, pp. 36-42).

Gaia se extiende, para Lovelock, “entre lo alto de la atmósfera y lo bajo de las rocas sedimentarias”, especie de “zona crítica” en la que se produce una gran “efervescencia” de fenómenos bioquímicos que crean el clima (Latour, 2017, pp. 113 y 125).

Por su parte, Giorgio Agamben ha resaltado la otra cara de la Gaia, al criticar su localización, tal como ha sido supuesta por Lovelock, entre la atmósfera y la superficie, puesto que hay otra parte de la tierra que se extiende, por el contrario, hacia las profundidades. Esta cara también tiene su contrapartida mitológica en el universo griego mediante la figura de Chtoníe, región que abarca y está más allá del inframundo (Agamben, 2020, § I). De hecho, las cavernas y los escondrijos fueron para las culturas antiguas del mediterráneo el lugar de residencia de los muertos, espacios soterrados y necrópolis que constantemente recuerdan la finitud radical que gobierna la experiencia de quienes están vivos (Agamben, 2020, § II). Ahora bien, es allí, en las profundidades, de donde la explotación económica moderna ha extraído las potencias entrópicas de los combustibles fósiles, alojados en el subsuelo, y que han permitido su rápido desarrollo. Es posible que no sepamos del todo si aquel espacio subterráneo que ha garantizado el crecimiento exacerbado de la civilización occidental haya desencadenado fuerzas telúricas con las cuales no hemos aprendido a relacionarlos.

Tal como advierte Agamben, refiriéndose al artículo escrito en conjunto por Lovelock y Margulis en 1973, hay un hecho que los autores de la hipótesis de Gaia “no parecen —al menos en ese momento— considerar” con respecto a la empresa moderna de apoyar su avance en esas fuerzas telúricas escondidas en el interior, a saber, que la contaminación actual de la superficie del planeta “alcanzó su nivel más alto justo cuando los habitantes de Gaia decidieron extraer la energía necesaria para sus nuevas y crecientes necesidades de las profundidades de Chtonia, en forma de ese residuo fósil de millones de seres vivos que vivieron en un pasado remoto que llamamos petróleo” (Agamben, 2020, § III). De ahí que no quepa identificar de forma llana, según Agamben, los límites de la biosfera con la superficie del planeta en el espacio comprendido entre la atmósfera y las rocas de sedimento, pues es necesario tener presente la interfaz de intercambio que los vivientes han

de tener con “la tanatósfera ctónica”, esa otra “zona oculta” en la que se da el vínculo entre los vivos y los muertos (Agamben, 2020, § III). Como ya lo había explicado Maria Daraki (2005), en la mitología griega la tierra implica dos niveles, “formados por la misma substancia, que se presenta *aquí* bajo la forma de ‘vida’, y *allí* bajo la forma de ‘muerte’. Pero ‘vida’ y ‘muerte’ se vierten incansablemente una en otra; ambos ‘niveles’ intercambian sus riquezas en un movimiento en círculo que no se para jamás” (p. 193).

En este sentido, vemos que la noción de Gaia-Chthonia está cargada de un simbolismo que resume más que ningún otro los términos de la relación que la cultura contemporánea, en su breve y rápida historia, ha mantenido con la naturaleza o su medio físico circundante. Así mismo, revela el origen del *modus operandi* de la extracción de recursos naturales y el empleo de combustibles fósiles que aún se adelanta sin pausa, y mediante el cual puede cerrarse definitivamente la hominización hasta convertirnos en una especie extinta. Al final de su reflexión, Agamben extrae la paradoja que ha recorrido desde su inicio todo el proceso de la antropogénesis y que caracteriza más que nunca su fase más reciente:

Lo que ha sucedido en la modernidad es, de hecho, que los hombres han olvidado y reprimido su relación con la esfera ctónica, ya no habitan Chthon, sino sólo Gaia. Pero cuanto más quitaban la esfera de la muerte de su vida, más invivible se volvía su existencia; cuanto más perdían toda la familiaridad con las profundidades de Chthonia, reducida como todo lo demás a un objeto de explotación, más la adorable superficie de Gaia se envenenaba y destruía progresivamente. Y lo que tenemos ante nuestros ojos hoy es la deriva extrema de esta represión de la muerte: para salvar su vida de una supuesta y confusa amenaza, los hombres renuncian a todo lo que la hace digna de ser vivida. (Agamben, 2020, § III *ad finis*).

Esta revelación antrópica de las partes abismales del planeta y la utilización de fuerzas telúricas que por contaminación han sido desencadenadas en la superficie terrestre durante el rápido avance de las sociedades desarrolladas o que aspiran a serlo, nos permitiría designar la nueva época geológica, no mediante los términos ya reconocidos en la amplia literatura que ha generado la problemática socioambiental. Como hemos visto, tenemos las propuestas conceptuales de Antropoceno (Crutzen y Stoermer, 2002;

Zalasiewicz *et ál.*, 2011; Zalasiewicz *et ál.*, 2019), debido a la influencia antrópica en general sobre el sistema de la Tierra, o de Capitaloceno (Moore, 2020), por efecto de las actividades económicas derivadas de las relaciones de poder y explotación que mantiene el capital dentro del sistema reticular de la naturaleza. Habría que añadir también en la lista las nociones alternativas de *Euroceno* o *Tecnoceno*, por el nivel de innovación científica y tecnológica al principio desarrollado en los países de Europa, y luego difundido por estos (Sloterdijk, 2018), o, más específicamente, emplear más bien la categoría de *Entropoceno* (Stiegler, 2018), debido al incesante gasto energético mundial con el consiguiente aumento de desorden por entropía. Por el contrario, a través del concepto de *Chthonoceno* nos es posible recoger todas estas causas de intervención humana, con la idea, propuesta por Carl Schmitt, de la “toma de la tierra” —bien en su superficie como Gaia, bien desde lo más oculto de sus profundidades como Chthonia—. Por lo demás, mediante este término podríamos dar cuenta de sus diferentes fases pre-globales hasta llegar a la escala planetaria actual en la que nos encontramos, según veremos a continuación. Nuestra formulación parte de una lectura política que necesariamente exige el tema del cambio climático con base en una cartografía del régimen geológico que emerge hoy entre Gaia y Chthonia.

Antes de desarrollar este punto, es preciso mencionar que el debate general en torno al concepto más aceptado de Antropoceno ha implicado diagnósticos tanto en sentido positivo como negativo y, por añadidura, sobre la marcha de la discusión, algunos autores han distinguido entre un “Antropoceno malo” y un “Antropoceno bueno” (Kunnas, 2017; de Cózar Escalante, 2019; Dryzek y Pickering, 2019).

La primera vertiente insiste en poner frenos al desarrollo material de las economías de escala y la contaminación derivada de la industrialización basada en la innovación y la transferencia tecnológicas. Todas las corrientes de la ecología política que insisten en la necesidad de activar una frugalidad medioambiental en los ritmos de vida para la no producción, junto con las teorías del decrecimiento que proponen crear una “economía estacionaria” para lograr una desaceleración de las formas convencionales de desarrollo material (Daly, 1968, 1991; Daly y Farley, 2003; Costanza *et ál.*, 2015), en

conjunto, se constituyen en alternativas ante las alarmas medioambientales que señalan el advenimiento inminente de la catástrofe, o al menos para soportar y hacer frente a la venganza de Gaia (Lovelock, 2007 y 2011).

La segunda vertiente hace hincapié en propuestas optimistas basadas en la innovación tecnológica (de Cózar Escalante, 2019) o en soluciones desproporcionadas de invertir a nuestro favor el cambio climático y la contaminación ambiental desde las geoingenierías (Lovelock, 2011; Arias Maldonado, 2018). También se incluyen en este enfoque aquellos diseños basados en la gestión operada desde la gobernanza global, que evitaría los límites de alcance y acción institucional limitada de las soberanías estatales, pero si se direccionan en líneas generales hacia la reflexibilidad ecológica, la justicia y la sostenibilidad planetarias con base en la conformación de una democracia transnacional (Arias Maldonado, 2018; Dryzek y Pickering, 2019).

Sin embargo, lo que está en juego ahora, más allá de una valoración de medidas circunstanciales en el corto y largo plazo, radica en las modificaciones que se han operado en la imagen de la tierra, las cuales responden, en perspectiva schmittiana, “a cambios políticos universales” que llevan a una distribución diferenciada de los recursos y los territorios (Schmitt, 1942/2001). Este proceso desemboca de forma inminente o bien en “guerras distributivas” (Fernández Pardo, 2007) o bien en cambios en la forma en que la vida social y natural pasa a ser un asunto de la política en su sentido más extremo.

Las fases de “la toma de la tierra”

En un pasaje clave del prefacio al *Nomos de la Tierra* —libro publicado en 1950—, Schmitt advertía —y a la vez se lamentaba por— el final del orden *eurocéntrico* del derecho de gentes que permitió durante mucho tiempo evitar las confrontaciones bélicas entre los Estados del Viejo Mundo, una vez que se produjo de forma inesperada el descubrimiento de América: a través de la apropiación y conquista se habría realizado, para Schmitt, una suerte de transferencia del poder destructor entre las naciones europeas sobre la base de la explotación de las riquezas, desde entonces disponibles en el

Nuevo Mundo (Schmitt, 1950/1974, p. 6)⁴. Para el jurista alemán “la toma de la tierra” no solo da paso al ordenamiento legal entre países —tanto en el interior como en el exterior—, sino que también se manifiesta, por lo menos en el ámbito intraeuropeo, mediante una “racionalización, humanización y juridificación o, en otras palabras, una acotación de la guerra”, es decir, gracias a su “limitación a una relación militar entre un Estado y otro” (Schmitt, 2003). Sin embargo, esta humanización no operó del mismo modo en el tratamiento que los europeos y sus colonias hicieron de las poblaciones indígenas que habitaban el Nuevo Continente (Latour, 2017). De hecho llevó a que las justificaciones de cristianización se realizaran no sin violencia, y esto luego se transfiriera ya no como empresa religiosa, sino que se adelantara bajo la consigna común de llevar la civilización europea a los pueblos no civilizados (Schmitt, 1942/2001).

Hay que recordar, como señala Latour, que este hecho histórico se ha tomado como uno de los puntos de inicio del Antropoceno. Si bien el interés de Schmitt reside más bien en “el vínculo entre la rivalidad de los Estados europeos y la toma de tierra vacía” que lleva inmediatamente a la pregunta sobre la posibilidad de su continua expansión. La respuesta de Schmitt a este respecto está condicionada en la medida en que, ya antes de que iniciaran los viajes espaciales, esto supondría el descubrimiento por parte de los hombres de “un cuerpo celeste nuevo, totalmente desconocido hasta el presente, que pudieran explotar con total libertad para atenuar su rivalidad sobre la Tierra” (Schmitt, 1950, p. 6). Pero el acotamiento de la beligerancia no necesitó de los viajes interestelares, salvo como una demostración de fuerza entre superpotencias, ya que los nuevos espacios se los pudo encontrar bajo la superficie, “y si los Estados pudieron hundir allí su mano para atenuar sus rivalidades exacerbándolas al mismo tiempo, ha sido a través de pozos de mina, exploración, perforación, extracción y *fracking*” (Latour, 2017, p. 260). Lo anterior está en estrecha relación con los fenómenos ya mencionados de los proyectos neoextractivistas y los conflictos locales o nuevas guerras que se han desatado a raíz de la consecución de recursos y materias primas en el nuevo milenio,

4 El pasaje también es comentado por Latour (2017), pero él extrae otras consecuencias a las consideraciones hechas en las líneas que siguen.

en tanto que formas que siguen la estela de la época de la Gran Aceleración que arrancó aproximadamente hace más de sesenta años.

Ahora bien, como explica Schmitt en su opúsculo *Tierra y mar*, en el pasado ya se habían dado otras revoluciones espaciales previas al descubrimiento del continente americano, a saber, con las conquistas de Alejandro Magno hacia el oriente, por vía de la expansión del Imperio romano en los cuatro puntos cardinales del mundo antiguo conocido y, por último, pese a su aislamiento territorial en feudos, mediante las cruzadas y las rutas comerciales que en la Edad Media mantuvieron abiertas las puertas para el ensanchamiento progresivo del espacio (Schmitt, 1942/2001). Entre los siglos XVI y XVII es cuando se operó la gran revolución espacial de la cual el descubrimiento de América es solo un efecto, pues obedece a toda una gran transformación intelectual en los ámbitos de la ciencia y la cultura sobre la percepción del espacio cósmico infinito como idea que sirvió de acicate para concebir la imagen de una tierra esférica, la cual permanece flotante en el vacío (Schmitt, 1942/2001). Pero, en última instancia, “todo cambio o variación notable de la imagen de la tierra va unido a cambios políticos universales, a una nueva distribución del globo, a una nueva conquista de territorios” (Schmitt, 1942/2001). Para Schmitt el *Nomos* expresa un ordenamiento fundamental, una constitución que funda un territorio a través de la toma de la tierra o la conquista.

Si hasta la Revolución industrial del siglo XVIII los pilares del orden jurídico-político de los Estados modernos tuvieron que ver principalmente con las acciones originarias de la “apropiación” y la “distribución” de la tierra por parte de “todo pueblo que se haya hecho sedentario”, logrando “apacentar” así las formas de beligerancia interestatal (Schmitt, 1950/2003, pp. 28, 52), ¿qué ocurrió después hasta “la escalada a los extremos” que se produjo con el advenimiento de las dos guerras mundiales? En este sentido, Schmitt se vio obligado a desarrollar una reflexión posterior sobre las tesis adelantadas en el *Nomos de la Tierra*, a partir de las tres categorías fundamentales que estructuraban el libro, esto es, los términos de *apropiación*, *reparto* y *apacentamiento*. No obstante, en el texto que lleva por título esta misma triada conceptual, aparecido en 1953, Schmitt planteaba un problema por

completo diferente sobre el origen del orden jurídico occidental. Escribe el autor:

Ante cada ordenación jurídica, económica o social, ante cada doctrina jurídica, económica o social, se plantea por consiguiente esta simple cuestión: ¿dónde y cómo se realiza la apropiación?, ¿dónde y cómo se procede a repartir?, ¿dónde y cómo se produce? Y el orden de prelación de estos procesos es el que constituye el gran problema. Porque este orden de prelación ha variado frecuentemente, lo mismo que el acento y la valoración que práctica y moralmente corresponda al tomar, al partir o al producir, para la respectiva conciencia de los hombres. (Schmitt, 1953/1955, p. 6).

Ahora bien, en este contexto debemos comprender el giro emprendido por el liberalismo y el socialismo, cuando estas ideologías en el siglo XIX comenzaron a definir la soberanía estatal en función, no a partir de la “toma de la tierra”, como en las sociedades antiguas o preindustriales, sino de una mera “producción”. ¿Qué debemos pensar, por ejemplo, cuando Marx apela a la expropiación de los propietarios sin cuestionar nunca el aumento de producción que resulta de la toma industrial (*Industrie-Nahme*) del mundo? (Schmitt, 1953/1955).

El jurista alemán esboza a este respecto una serie de fases en el proceso de conquista desplegado en diversos espacios de apropiación. Y lo hace mediante un breve apunte en el tercer corolario al texto de 1953 (Schmitt, 1958/2003), pero tal esquema temporal lo había desarrollado ya, en forma más clara, en una exposición anterior en la que aludía a la occidentalización económica del planeta, junto con los conflictos que desataría la escasez de recursos (Fernández Pardo, 2007, pp. 94 y 104 y s.). Pues si la producción y el consumo incalculables no presentan problemas para la distribución de riqueza, el factor que tanto el capitalismo como el socialismo no tuvieron en cuenta radica en que cualquier “actividad económica presupone siempre todavía cierta escasez” (Schmitt, 1953/1955, p. 13). En este punto, Schmitt parece haber tratado con antelación el tema de la “especialización” y sus límites territoriales que físicamente son imposibles de traspasar: se requería la apropiación de un “cuerpo celeste nuevo”, imagen aludida en el prefacio al *Nomos de la Tierra*. Aunque esta vez lo juzga desde el presupuesto que había

servido de comodín a los gestores de la producción capitalista y el mercado para presentar su empresa como aquella que puede infinitamente *tomar, distribuir y producir* en un espacio terrestre limitado. En otras palabras, como una labor fundada sobre las bases ficticias de la técnica y la legalidad como abstracción de alcance global:

El progreso industrial es portador de su propio concepto de espacio. La precedente cultura agrícola había derivado las categorías propias de la tierra; sus conquistas eran *tomas de territorio* (*Landnahme*) porque el territorio era su principal objetivo. En los siglos XVII y XVIII Inglaterra, la tierra de origen de la industrialización moderna, pasó a su existencia marítima dominando “el mar libre” (“libre” porque lo era de los confines de la tierra); ella ha realizado la toma del mar (*Seenahme*). Sólo y exclusivamente la posesión de un vasto espacio industrial permite actualmente la toma del espacio planetario (*Luft- und Raum-Nahme*) (Schmitt, 1940/1966, p. 71)⁵

A continuación, ordenamos en la tabla 1 la propuesta de clasificación en fases ofrecida por Schmitt a partir de su teoría del *nomos* de la Tierra. Deberemos leer estas fases como una evolución histórico-política de las *organizaciones* espaciales de Gaia-Chthonia. Los patrones fundamentales de las ampliaciones y cambios en la estructura de la percepción y dominio del espacio están íntimamente vinculados con las categorías que el propio Schmitt presenta en la siguiente secuencia: 1) los *actos* de toma de tierra (*Landnahme*), que van desde el periodo nómada y agrario feudal, tal como estos se ejecutaron en las sociedades dinásticas y preindustriales hasta el siglo XV de nuestra era; 2) las *acciones* de toma del mar (*Seenahme*), cuyo foco se desarrolló en Europa con las empresas comerciales de las grandes potencias marítimas entre los siglos XVI y XIX; 3) las *actividades* de toma industrial (*Industrienahme*) en la época de la técnica entre mediados del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, cuyo diferenciador se basa en “su distinción de regiones desarrolladas y no desarrolladas hasta finalizar con la toma del aire y el espacio (*Luft- und Raum-Nahme*)” después de 1945 (Schmitt, 1958/2003

5 Texto citado por Fernández Pardo (2007, p. 95). Estas líneas aparecen ligeramente modificadas y bajo la forma de una progresión histórica definida en otro texto de Schmitt, bajo el título de *Nomos - Nāhme - Name* (1959/1995, pp. 582-583).

y 1959/1995). De forma comparativa, introducimos las propuestas de eventos-clave para el inicio del Antropoceno, tal como han sido formulados e identificados en el último informe presentado por Zalasiewicz *et ál.* (2019). Excluimos todas las restantes categorías del registro geocronológico allí documentadas con objeto de mantener cierta homología.

Tabla 1
Cronología del Chtonoceno vs. límites estratigráficos del Antropoceno

FASES	Chtonoceno (Evolución histórico-política)	Antropoceno (Evolución geológica)
Inicio de la revolución preindustrial		
<i>Toma de tierra</i>	Periodo nómada-sedentario	Domesticación de plantas y animales (entre el 11.000 y 9.000 a. n. e.)
	Desarrollo de la agricultura	Revolución de la agricultura en el Neolítico (10.000 a 13.000 a. n. e.)
<i>Toma del mar</i>	Descubrimiento de América	Primera globalización: colonización de América por los europeos (inicios de la Modernidad)
	Desarrollo del imperio marítimo inglés	
Industrialización		
<i>Toma industrial</i>	Revolución industrial	Revolución industrial (del siglo XVIII hasta 1914).
	Guerras mundiales	Primera detonación nuclear el 16 de julio de 1945 (Zalasiewicz <i>et ál.</i> , 2015).
	Exploración espacial	La Gran Aceleración de mediados del siglo XX (de 1950 hasta el presente).

Nota. Los datos cronológicos se basan en los resultados de la «Mesa de Trabajo del Antropoceno», dirigida por Zalasiewicz y su equipo, cuyo informe final se publicó recientemente (Zalasiewicz *et ál.*, 2019), con el objetivo de establecer la fecha de inicio de esta posible era geológica, como producto de la intervención humana reciente sobre el ecosistema de la Tierra.

Resulta significativo que el único elemento que no encuentra su equivalencia en la tabla sea el desarrollo del imperio marítimo de Inglaterra, en cuanto factor que llegó a permitir el avance del comercio mundial y el posterior proceso de industrialización entre los siglos XVI y XIX. Este hecho tiene una importancia decisiva para Schmitt en la historia política del mundo, pues en dicho periodo se constituyen las dos formas antitéticas entre tierra y mar en el gobierno del mundo. En efecto, mientras el “orden de la tierra firme consiste en su división en territorios estatales; el mar, por el contrario, es libre, es decir, estatalmente libre y no sometido a la soberanía de Estado alguno”. Una condición que se mantuvo inalterada durante los tres siglos siguientes (Schmitt, 1942/2001, p. 379).

Otro matiz que puede destacarse es que, en la perspectiva schmittiana, se distinguen dos periodos dentro de la Revolución industrial: por un lado, la creación de las primeras máquinas de manufactura en Inglaterra a lo largo del siglo XVIII (Schmitt, 1942/2001, pp. 384); por otro, la aparición de nuevas extensiones y aplicaciones técnicas de las invenciones realizadas a la moderna guerra industrial y económica. Esto se desarrolla desde la Guerra de Crimea (entre 1854 y 1856) hasta mediados del siglo XX (Schmitt, 1942/2001, pp. 385-389). Lo anterior impulsó la conquista del espacio aéreo y cósmico, aspecto que supuso un nuevo cambio radical en la consideración del espacio planetario. Es bajo el dominio de la técnica que emerge y se concretiza para la época moderna la unidad del mundo (Schmitt, 1951, p. 344); pero la técnica no conducirá de todos modos “a la unidad política de la tierra y de la humanidad” que es el escenario del gran envite internacional por la toma del gran espacio (*Grossraum*) (Schmitt, 1962, p. 31).

Si se han dado sucesivas tomas de tierra, mar, aire y, en última instancia, fuego con el desarrollo de los motores de combustión interna, para Schmitt la cuestión aquí no se reduce a un problema de periodización o la constatación de la apertura que señala el comienzo de un nuevo ciclo (Schmitt, 1951, p. 351). Para el jurista alemán, esta periodización de la “tecnosfera” o, en sus propios términos, de la más reciente forma del nomos de la tierra en la “toma industrial”, no es más que un primer recurso, dado que con ello se verifica solamente la posibilidad de que la técnica aniquile la naturaleza y luego

aquella ocupe su lugar. Un segundo recurso estriba para Schmitt en pensar que la “unidad técnica del mundo hace también posible la muerte técnica de la humanidad, y esta muerte sería el punto culminante de la Historia universal”, una especie de consecución última de la libertad, tal como la encontraría el hombre individual en el acto estoico del suicidio (Schmitt, 1951, p. 351). De ahí que el problema, aún abierto, “está en el hecho fatal que nadie puede negar y sobre el que continuamente tenemos que llamar la atención: el hecho de que el progreso técnico y el perfeccionamiento moral del hombre se distancian cada día más profundamente” (Schmitt, 1951, p. 352). A ello se liga en nuestros días la consideración de la ampliación política y ética que los humanos ejercen sobre la vida, tanto en un sentido adverso de un tipo de “toma de la vida”, con en su sentido más positivo mediante la toma de consciencia de una “vida compartida” con el resto de los seres no humanos.

A modo de conclusión: vida y política

Dentro del debate filosófico más reciente se ha suscitado la cuestión capital de si la tradición occidental —en los planos material e intelectual— se ha basado en la exclusión de la vida para incluirla de nuevo, con el fin de lograr someterla a los poderes establecidos, o si más bien esta misma tradición ha dejado abierta la puerta, a través de la interrogación hecha sobre sus propios fundamentos, para reflexionar sobre nuevas formas de inclusión de los seres no humanos en el ámbito político, con base en la (re)construcción conceptual y práctica de una vida compartida.

En el primer caso tenemos a un autor como Giorgio Agamben, que ha hecho una diagnosis crítica de la ontología y la política occidentales a la luz del tema de la exclusión de la vida humana como “vida desnuda”, hecho que se apoya en la práctica del estado de excepción, hoy convertida en regla, el cual es usado como dispositivo jurídico-político asimismo recurrente por las formas modernas de gobierno (Agamben, 1998a, 1998b, 2010, 2017). En el segundo caso, tenemos la reflexión brillante desarrollada hace poco por Sara Brill que busca hacer una relectura de la política aristotélica en el sentido de que, en el pensamiento del Estagirita, la vida política de los

seres humanos no excluye lo vivo (*contra* Agamben), sino que el *bíos politikón* de los humanos se funda en su conexión con la vida reproductiva en general, ya que el vivir juntos se da entre los amigos que tienden hacia la comunidad y cuya continuidad depende de su capacidad para renovar los lazos políticos que pueden ser rotos por las formas tiránicas del ejercicio del poder (Brill, 2020).

Más que proceder a realizar un comentario de ambas posturas, solo señalaremos que estas se presentan como esfuerzos sintomáticos de un nuevo fenómeno que se añadiría en nuestros días a la cadena de sucesos que han desembocado en el Antropoceno, o que, como lo hemos sugerido aquí —a partir de Schmitt—, indican una ruptura que debemos ubicar dentro del marco político-jurídico de la serie de revoluciones del espacio, bajo el *nomos* de la tierra que cubre las fases del Chtonoceno. Es decir, todos los tipos de apropiación, distribución y producción en nuestros días estarían concentrándose en la acción que tiene por objeto la “toma de la vida”, y cuyo paradigma vemos surgir en el tratamiento epidemiológico que se ha diseñado a escala mundial para afrontar la actual pandemia. A esto se sumarían diversos problemas globales, como la violencia por guerras en los territorios, la criminalidad local e internacional, el desempleo y las migraciones, la contaminación de los ecosistemas, las luchas sociales por acceso al agua o los innumerables casos de injusticia socioambiental. También se debe contar aquí con la generación de propuestas o alternativas de solución mediante proyectos de descontaminación del ambiente a través de la química verde, las innovaciones biotecnológicas y el uso de recursos microbianos o de biomasa para la producción de energías alternativas y la lenta formación de una conciencia planetaria por vía de la educación.

Sea como fuere, hay que advertir que todos estos elementos —tanto positivos como negativos— se enmarcan, en último análisis, en la nueva “toma de la vida” y sus implicaciones para el futuro. De hecho, medidas sanitarias como el confinamiento masivo, el distanciamiento social o la desacceleración del consumo y la producción, así como la declaración de un estado de emergencia permanente invocado por los gobiernos, no son más que los signos de este nuevo paradigma, y reflejan el tenor de las luchas que vienen

por la escasez de recursos y los efectos del cambio climático que, lo queramos o no, llevan a realizar cambios radicales en nuestros comportamientos colectivos y patrones individuales de conducta.

Referencias

- Adams, C. J. y Gruen, L. (2014). *Ecofeminism. Feminist intersections with other animals and the Earth*. Bloomsbury.
- Agamben, G. (1998a). *El hombre sin contenido*. Ediciones Áltera.
- Agamben, G. (1998b). *Homo sacer I. El poder soberano y la nuda vida*. Editorial Pre-Textos.
- Agamben, G. (2010). *Estado de excepción. Homo sacer II, 1*. Adriana Hidalgo Editora.
- Agamben, G. (2017). *El uso de los cuerpos. Homo sacer, IV, 2*. Adriana Hidalgo Editora.
- Agamben, G. (2020). *Gaia e Ctonia*. Quodlibet. <https://www.quodlibet.it/giorgio-agamben-gaia-e-ctonia>
- Arias Maldonado, A. (2018). *Antropoceno. La política en la era humana*. Taurus.
- Aristóteles (2005). *Política*. Editorial Losada.
- Aristotelis (1957). *Politica. Recognovit brevique adnotatione critica instruxit W. D. Ross*. Oxford Clarendon Press.
- Bartelt, D. D. (2019). *Naturaleza y conflicto. La explotación de recursos en América Latina*. Foca.
- Brill, S. (2020). *Aristotle on the concept of shared life*. Oxford University Press.
- Crutzen, P. J. y Stoermer, E. F. (2000). The 'Anthropocene'. *Global Change Newsletter*, 41, 17-18.
- Costanza, R., Cumberland, J. H., Daly, H., Goodland, R., Norgaard, R. B., Kubiszewski, I. y Franco, C. (2015). *An introduction to ecological economics*. CRC Press-Taylor & Francis Group.
- Daly, H. (1968). On economics as a life science. *Journal of Political Economy*, 76(3), 392-406. <https://doi.org/10.1086/259412>
- Daly, H. (1991). *Steady-state economics. Second edition with new essays*. Island Press.
- Daly, H. y Farley, J. (2003). *Ecological economics. Principles and applications*. Island Press.
- Daraki, M. (2005). *Dionisio y la diosa Tierra*. Abada Editores.
- De Cózar Escalante, J. M. (2019). *El Antropoceno: tecnología, naturaleza y condición humana*. Los Libros de la Catarata.
- Detienne, M. (2001). *Apolo con el cuchillo en la mano. Una aproximación experimental al politeísmo griego*. Ediciones Akal.
- Dryzek, J. S. y Pickering, J. (2019). *The politics of the Anthropocene*. Oxford University Press.
- Emmett, R. S. y Nye, D. Y. (2017). *The environmental humanities. A critical introduction*. Massachusetts Institute of Technology.

- Fernández Pardo, C. A. (2007). *Carl Schmitt en la teoría política internacional*. Editorial Biblos.
- Goudie, A. y Viles, H. A. (2016). *Geomorphology in the Anthropocene*. Cambridge University Press.
- Gruen, L. (2011). *Ethics and animals*. Cambridge University Press.
- Gudynas, E. (2018). *Extractivismo y corrupción: anatomía de una íntima relación*. Ediciones Desde Abajo.
- Haraway, D. J. (2019). *Seguir con el problema: generar parentesco en el Chthuluceno*. Consonni.
- Heise, U. K., Christensen, J. y Niemann, M. (Eds.) (2017). *The Routledge Companion to the environmental humanities*. Routledge.
- Kaldor, M. (2001). *Las nuevas guerras: la violencia organizada en la era global*. Editorial Tusquets.
- Kaldor, M. (2003). *Global civil society. An answer to war*. Polity Press.
- Kalyvas, S. (2001). "New" and "Old" civil wars: a valid distinction? *World Politics*, 54(1), 99-118. <https://doi.org/10.1353/wp.2001.0022>
- Kalyvas, S. (2010). *La lógica de la violencia en la guerra civil*. Ediciones Akal.
- Kemmerer, L. (Ed.) (2011). *Sister species. Women, animals and social justice*. University of Illinois Press.
- Koselleck, R. (2001). *Los estratos del tiempo. Estudios sobre la historia*. Ediciones Paidós.
- Kunnas, J. (2017). Storytelling: From the early Anthropocene to the good or the bad Anthropocene. *The Anthropocene Review*, 4(2), 136-150. <https://doi.org/10.1177/2053019617725538>
- Latour, B. (2017). *Cara a cara con el planeta: una nueva mirada sobre el cambio climático alejada de las posiciones apocalípticas*. Siglo XXI Editores.
- Le Goff, J. (1997). *Pensar la historia: modernidad, presente, progreso*. Ediciones Paidós.
- Leclerc de Buffon, G. L. (1779/1997). *Las épocas de la naturaleza*. Alianza Editorial.
- Lovelock, J. (1979/1985). *Gaia: una nueva visión de la vida sobre la Tierra*. Ediciones Orbis.
- Lovelock, J. (2007). *La venganza de la Tierra: la teoría de Gaia y el futuro de la humanidad*. Editorial Planeta.
- Lovelock, J. (2011). *La Tierra se agota*. Editorial Planeta.
- Lovelock, J. y Margulis, L. (1973). Atmospheric Homeostasis by and for the Biosphere the Gaia Hypothesis. *Tellus*, 26(1-2), 2-10.
- McNeill, J. R. y Engelke, P. (2014). *The Great Acceleration: An environmental history of the Anthropocene since 1945*. The Belknap Press of Harvard University Press.
- Mitchell, T. (2011). *Carbon Democracy. Political power in the age of oil*. Verso.
- Morin, E. (1973/1992). *El paradigma perdido: ensayo de bioantropología*. Ediciones Kairós.
- Moore, J. W. (2020). *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital*. Traficantes de Sueños.

- Oppermann, S. y Iovino, S. (Eds.) (2016). *Environmental humanities: voices from the Anthropocene*. Rowman and Littlefield International.
- Plessner, H. (1967/2020). 'El ser humano como ser vivo' de Helmuth Plessner. Traducción con introducción y notas por R. Vázquez Luna. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, 20(1), 139-165.
- Rodríguez Garavito, C. y Baquero Díaz, C. A. (2020). *Conflictos socioambientales en América Latina. El derecho, los pueblos indígenas y la lucha contra el extractivismo y la crisis climática*. Siglo XXI Editores-Dejusticia.
- Rull, V. (2018). *El Antropoceno*. CSIC-Los Libros de la Catarata.
- Schaeffer, J-M. (2009). *El fin de la excepción humana*. Marbot Ediciones.
- Schmitt, C. (1950/1974). *Der Nomos der Erde im Völkerrecht des Jus Publicum Europaeum*. Duncker & Humblot.
- Schmitt, C. (1951). La unidad del mundo (conferencia pronunciada en la Universidad de Murcia). *Anales de la Universidad de Murcia*, Vol. 9 (1º, 2º, 3º y 4º trimestre), 343-355. <http://hdl.handle.net/10201/6499>
- Schmitt, C. (1953/1955). Apropiación, partición, apacentamiento. *Boletín Informativo del Seminario de Derecho Político de la Universidad de Salamanca*, (Fasc. 1), 3-14.
- Schmitt, C. (1958/2003). Nehmen/Teilen/Weiden (1953). En C. Schmitt, *Verfassungsrechtliche Aufsätze aus den Jahren 1924–1954. Materialien zu einer Verfassungslehre* (pp. 489-504). Duncker & Humblot.
- Schmitt, C. (1959/1995). Nomos - Nähe – Name (1959). En C. Schmitt. *Staat, Grossraum, Nomos. Arbeiten aus den Jahren 1916-1969* (pp. 573-591). Duncker & Humblot.
- Schmitt, C. (1962). El orden del mundo después de la segunda guerra mundial. *Revista de Estudios Políticos*, 122, 19-38. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2048059>
- Schmitt, C. (1940/1966). *Il concetto d'Impero nel diritto internazionale*. Settimo Sigillo.
- Schmitt, C. (1950/2003). *El Nomos de la Tierra. En el derecho de gentes del Jus Publicum Europaeum*. Editorial Struhart & Cía.
- Schmitt, C. (1942/2001). Tierra y mar. Consideraciones sobre a historia universal. En H. O. Aguilar (Comp.), *Carl Schmitt, teólogo de la política* (pp. 345-389). Fondo de Cultura Económica.
- Sheldrake, R. (1994). *El renacimiento de la naturaleza: la nueva imagen de la ciencia y de Dios*. Ediciones Paidós.
- Sloterdijk, P. (2011). *Sin salvación: tras las huellas de Heidegger*. Ediciones Akal.
- Sloterdijk, P. (2018). *¿Qué sucedió en el siglo XX?* Siruela.
- Smulewicz-Zucker, G. R. (Ed.) (2012). *Strangers to nature. Animal lives and human ethics*. Lexington Books.
- Stiegler, B. (2018). *The Neganthropocene*. Open Humanities Press.

- Triana, D. P. (2016). Éticas ecofeministas: la comunidad de la vida. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 37(116), 117-131.
- Ulloa, A. (2014). Geopolíticas del desarrollo y la confrontación extractivista minera: elementos para el análisis en territorios indígenas en América Latina. En: B. Göbel y A. Ulloa (Eds.), *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*. Universidad Nacional de Colombia / Ibero-Amerikanisches Institut.
- Vernadsky, V. I. (1926/1998). *The Biosphere*. Springer Science+Business Media.
- Welsch, W. (2014). *Hombre y mundo: filosofía en perspectiva evolucionista*. Editorial Pre-Textos.
- Welzer, H. (2010). *Guerras climáticas: por qué mataremos (y nos matarán) en el siglo XXI*. Katz Editores.
- Zalasiewicz, J. A., Williams, M., Haywood, A. y Ellis, M. (2011). The Anthropocene: a new epoch of geological time? *Philosophical Transactions of the Royal Society a Mathematical, Physical and Engineering Sciences*, 369(1938), 835-841. <https://doi.org/10.1098/rsta.2010.0339>
- Zalasiewicz, J., Waters, N., Williams, M., Barnosky, A., Cearreta, A., Crutzens, P., Ellis, E., Ellis, M., Fairchild, I., Grinevald, J., Haff, P., Hajdas, I., Leinfelder, R., McNeill, J., Odada, E., Poirier, C., Richter, D., Steffen, W., Summerhayes, C., ... Oreskes, N. (2015). When did the Anthropocene begin? A mid-twentieth century boundary level is stratigraphically optimal. *Quaternary International*, 383, 196-203. <https://doi.org/10.1016/j.quaint.2014.11.045>
- Zalasiewicz, J. A., Waters, C. N., Williams, M. y Summerhayes, C. P. (Eds.) (2019). *The Anthropocene as a geological time unit. A guide to the scientific evidence and current debate*. Cambridge University Press.